



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, cultural y educativo la exhibición fotográfica itinerante del Equipo Argentino de Antropología Forense, que se realiza en la Comarca Viedma-Patagones durante la segunda quincena de noviembre de 2005.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 240/2005